



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 FEB 2020

Expediente N° SO-19.530/2019.-  
**Resolución N° SO-032/2020.-**

VISTO:

La Resolución n° SO-738/2019, con relación al Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2020 y Febrero/Marzo del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, secretaría de Sede Orán informa que se debe modificar parcialmente la Resolución de referencia, en lo que se refiere al Examen de Admisión de los Ingresante AM-25, pasando la fecha de la misma para el 04 de marzo de 2020.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-738/19, con relación al Calendario Académico para el Período Lectivo 2020 y Febrero/Marzo/2021, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de Admisión de AM-25, quedando de la siguiente manera:

- **EXAMEN DE ADMISION AM-25: 04 de marzo de 2020.-**

ARTICULO 2°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA